



ORD.: N° 1404 -

ANT.: Solicitud de acceso a la información código MU191T0003547 y prórroga.

MAT.: Responde a Solicitud de Acceso a la Información Código MU191T0003547.

OSORNO, 17 JUN. 2025

A : SEÑORA/ITA
CECILIA UBILLA PÉREZ

DE : JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Junto con saludar, y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285”, le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información pública, ingresada bajo el código MU191T0003547, que señala textualmente lo siguiente:

“Información de Inmuebles que Municipalidad de Osorno, incluidos Educación y Salud se encuentre arrendando. Años 2024 y 2025. Detalle: Monto renta mensual y/o anual Dirección Destino Reajustabilidad Nombre arrendador.”

Al respecto le informo que, analizado el contenido de su solicitud, se procedió a solicitar prórroga para entregar la respuesta tal como expresa el ORD.ALC.N°1070 de fecha 04.06.2025.

Posteriormente, su requerimiento fue derivado al Departamento de Administración de Educación Municipal, al Departamento de Salud Municipal y a la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, desde donde sus directores han dado respuesta indicando lo siguiente:

Departamento de Educación Municipal: Ha dado respuesta adjuntado 2 archivos que contienen la información solicitada, correspondiente a los años 2024 – 2025, los cuales se adjuntan al presente oficio.

Departamento de Salud Municipal: Ha acompañado un archivo en formato Excel con la información solicitada, el que se remite adjunto al presente oficio.

Dirección de Asesoría Jurídica Municipal: “Los contratos de arriendo sobre inmuebles están publicados en la página de Transparencia Activa Item N°5.”

En virtud de lo señalado precedentemente y conforme prescribe el artículo N°15 de la Ley de Transparencia, le indicaremos los pasos mediante los cuales puede acceder a la información solicitada.

1.- Primeramente, debe ingresar a la página web de la Ilustre Municipalidad de Osorno a través del siguiente link:

<https://www.municipalidadosorno.cl/>



2.- Posteriormente, debe dirigirse a “Transparencia Activa”

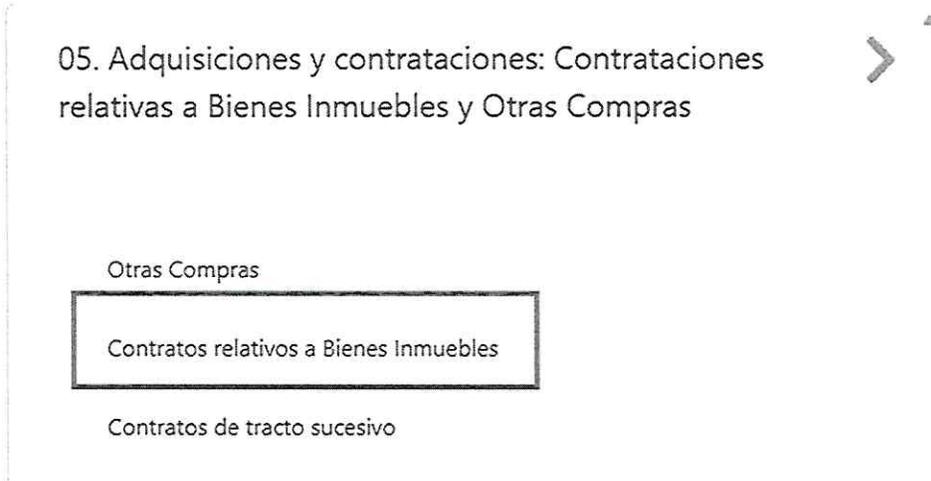


3.- A continuación, encontrará el punto N°5, ítem contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras.

05. Adquisiciones y contrataciones

- > Sistema de Compras Públicas [↗](#)
- > Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras
- > Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas

4.- Al ingresar encontrara "Contratos relativos a Bienes Inmuebles".



5.- Una vez que ingrese, encontrara la información requerida desde el año 2015 inclusive, la que también puede ser descargada en formato Excel:

05. Adquisiciones y contrataciones

Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras: mostrando 123 de 123 resultados

Filtrar Limpiar Filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Última actualización: 10/06/2015

Año	Mes	Tipo de Compra	Tipo de Bien	Denominación del bien administrado	Denominación del bien administrado	Fecha del acto administrativo	Estado del acto administrativo	Valor social	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RUT de la persona contratada (si aplica)	Socia y administradora principal (si corresponde, no aplica a compras menores \$200)	Código de la contratación	Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa)	Fecha de término del contrato (dd/mm/aa)	Monto total de la operación	Observaciones y/o estado al tema referencial	Estado al tema referencial	Enlace al texto íntegro del acto administrativo de la modificación	Enlace al texto íntegro del acto administrativo de la modificación
2015	Mayo	Contratos relativos a bienes inmuebles	Otros	REPOSICIÓN DE BARRERA DE CONCRETO EN EL SECTOR DE LA CALLE 10 DE MAYO D.D. 2015 LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA NO REALIZÓ CONTRATOS RELATIVOS A BIENES INMUEBLES	REPOSICIÓN DE BARRERA DE CONCRETO EN EL SECTOR DE LA CALLE 10 DE MAYO D.D. 2015 LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA NO REALIZÓ CONTRATOS RELATIVOS A BIENES INMUEBLES	20150505	SN	SERVICIO PÚBLICO	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	9218190-8	No corresponde	SE EFECTUÓ DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2015 LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA NO REALIZÓ CONTRATOS RELATIVOS	20150505	20150505	\$ 1		Finalizado	No aplica	No aplica

6.- De todas maneras, adjuntamos el enlace para que pueda acceder directamente a la información solicitada:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU191&pagina=57118657>

Para finalizar, indicamos que, en los archivos adjuntos, se han eliminado los datos personales de las personas naturales aludidas, esto en virtud del **artículo 4° la Ley N° 19.628 sobre la Protección de la vida privada** que nos obliga a proteger dichos datos debido a que la comunicación de aquellos podrían afectar los derechos de las personas involucradas y titulares de los mismos, particularmente la esfera de su vida privada. Además, **el artículo 21 N° 2 de la Ley 20.285** establece que: "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico."



Por tanto, y en concordancia con lo anteriormente señalado, hemos aplicado el **Principio de divisibilidad** establecido en el **artículo 11 de la Ley de Transparencia**, el cual significa que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.



Sin otro particular, le saluda atentamente.




JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO


JBV/YUR/CCA/AHC.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

TA doc 1937273